

**INFORME N° 007-2024-ME/DREP/UGEL-EC/CORA-IESTA-T.**

**A :** **Dra. Norka, CCORI TORO**  
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

**Asunto :** **VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN REMITIDOS POR LA UGEL PARA EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2024**

**Referencia :** RVM N° 071-2024-MINEDU  
 RD N° 3766-2024-DREP.

**Fecha :** Tupala, 13 Agosto del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre validación de información remitidos por la UGEL para el Proceso de Racionalización 2024, en el ámbito de la Institución Educativa Secundario Técnico Agropecuario de Tupala, cuyo detalle es el siguiente:

**I.- ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante RVM N° 071-2024-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 1.2. Que en mérito a la RVM N° 071-2024-MINEDU, el director de la II.EE. Técnico Agropecuario de Tupala, mediante RD N° "016", conformó la Comisión de Racionalización - CORA - IE.

**II.- DE LA VALIDACION DE INFORMACION REMITIDOS POR LA UGEL**

- 2.1. En cumplimiento a la RVM N° 071-2024-MINEDU, se aprueba mediante acto resolutivo la conformación de la CORA IE para que desarrolle su labor dentro del plazo previsto (adjuntamos RD N° 016 de conformación de la CORA IE).
- 2.2. En ese sentido, la CORA - IE procedió a verificar y validar de corresponder la información inmersa en los reportes remitidos por las UGEL para el Proceso de Racionalización 2024 adjuntamos las capturas del exe,l donde indica los datos correctos para lo cual validamos según el reporte emitido por la Ugel El Collao. No habiendo ninguna observación.

DETALLE DE IIEE											RESUM														
UGEL	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO LOCAL	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO IE	CENTRO EDUCATIVO	GRADIENTE (RURAL)	EST. SA - CRFA	EST. ST (Secundaria Tutorial)	EST. SRE (Residencia Estudiantil)	EST. SFT (Formación Técnica)	GESTIÓN DEPENDENCIA	ESTADO ESCALE	Para Inicial (0 a 2)	Para Inicial (3 años)	Para Inicial (4 años)	Para Inicial (5 años)									
													Nro Alumnos	Nro Secciones	Promedio	Nro Alumnos	Nro Secciones	Promedio	Nro Alumnos	Nro Secciones	Promedio	Nro Alumnos	Nro Secciones	Promedio	
UGEL EL COLLAO	SECUNDARIA	453992	0579037	24273830	TUPALA	Rural 1					Sector Educación	Activo	0	0	0	3	1	3	3	1	3	4	1	4	

RESUMEN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLAZAS EN EL SIRAWEB PARA LA ETAPA ANALITICA - 2024

RESUMEN DE LA MATRICULA DE LA IEE											INFORMACIÓN 2023															
años	4to Grado			5to Grado			6to Grado			MATRICULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (MEE)					TOTAL	INFORMACIÓN 2023										
Promedio	Nro Alumnos	Nro Secciones	Promedio	Nro Alumnos	Nro Secciones	Promedio	Nro Alumnos	Nro Secciones	Promedio	MEE PRIMERO	MEE SEGUNDO	MEE TERCERO	MEE CUARTO	MEE QUINTO	MEE SEXTO	TOTAL NEE	TOTAL MATRICULA 2024	TOTAL MATRICULA 2023	SECCIONES NECESARIAS 2023	% DE AVANCE DE MATRICULA	COMENTARIO	TOTAL DIRECTOR	TOTAL SUBDIR	TOTAL PROFESOR (AULA)	TOTAL PROF. IP	TOTAL PROF FISICA
4	1	1	1	6	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	19	5	94 %	Matricula menor al 100% en comparación al año 2023	1	0	7	0	0	

Plazas y Bolsa de horas registradas en NEXUS										FECHA BASES			
TOTAL PROF FISICA	TOTAL PROF FUNC. DIRECTOR	TOTAL PROF. FUNC. COORD. PEDAGOGICO Y TOE (30horas)	TOTAL OTROS PROF	JERARQUICO COORDINADOR PEDAGOGICO	JERARQUICO COORDINADOR TUTORIA	JERARQUICO OTROS	TOTAL JERARQUICO	TOTAL AUXILIAR EDUCACIÓN	TOTAL PLAZAS EN SSEE	Nro de BH (EBR Secundaria)	FECHA NEXUS	FECHA SIAGIE	FECHA PADRON ESCALE
0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	17/07/2024	17/07/2024	17/07/2024

### III.- CONCLUSIÓN

En cumplimiento a la RVM N° 071-2024-MINEDU, los miembros de la CORA IE concluyen:

- a. La Conformación de la CORA IE (adjuntamos RD N° 016)
- b. La validación de la información inmersa en los reportes remitidos por las UGEL (adjuntamos reportes validados).

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,




Prof. Cleve Jael Mendoza Alvarez  
**DIRECTOR**



DIRECCION REGIONAL  
DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO

IES. TEC.  
AGROPECUARIO DE  
TUPALA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho"

Tupala, 12 de Agosto del 2024

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2024 DREP-UGELEC-UESTA-T**

Visto el Acta de Asamblea de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Secundaria Técnico Agropecuario, para la elección de los integrantes que conforman la Comisión de Racionalización de la I.E. (CORA-IE).

### **CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica, entre otros aspectos, la adecuada racionalización de los recursos humanos conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, el numeral 201.1 del artículo 201 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED, establece que el proceso de racionalización de plazas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario que está orientado a identificar excedencias y necesidades de plazas en las instituciones educativas, buscando equilibrar la oferta y la demanda educativa, con un criterio de flexibilidad en función a: (i) la realidad geográfica, socioeconómica y demográfica; (ii) las condiciones y necesidades pedagógicas; y, (iii) a las limitaciones de la infraestructura educativa y recursos humanos. Asimismo, el numeral 201.2 del citado artículo señala que el proceso de racionalización de plazas se realiza anualmente, de acuerdo con las disposiciones normativas que establece el Ministerio de Educación.

De conformidad a la R.V.M. N° 071-2024-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".

### **SE RESUELVE**

**Artículo 1:** Autorizar y Reconocer a la Comisión de Racionalización CORA para el Año 2024, en la Institución Educativa Pública Institución Educativa Secundaria Técnico Agropecuario, integrado por las siguientes personas:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DNI</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL IE</b>	<b>CARGO CORA IE</b>
Clever Jael, MENDOZA ALVAREZ	41045565	DIRECTOR I.E.	SECUNDARIA	PRESIDENTE
Elmer Tito, PEÑALOZA PEÑALOZA	01782300	PROFESOR	SCUNDARIA	MIEMBRO
Maria Elsa, RAMOS FLORES	01325592	PROFESOR	SECUNDARIA	MIEMBRO
Yesenia, QUISPE COAQUIRA	45966442	Pers. Administrativo	SECUNDARIA	MIEMBRO

**Artículo 2:** Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Prof. Cleve. Jael Mendoza Alvarez  
**DIRECTOR**